

La denuncia de los ecologistas



Escribano palustre, ave que habita los carrizales

*Rodadas de vehículos en la zona de Reserva
Taray podado en la isla del Pan*

Ecologistas Manchegos de Daimiel, Movimiento por las Tablas y El Guadiana, Ecologistas en Acción, Eco Desarrollo y ANEA enviaron en mayo una carta conjunta al Organismo Autónomo de Parques Nacionales mostrando su «más enérgica protesta por los daños a los que está siendo sometiendo el Parque Nacional de Las Tablas». En el fondo del problema subyace la ausencia de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional, «tal y como exige la ley». En una segunda misiva detallaron las denuncias rebatiendo las argumentaciones del director del Parque, Carlos Ruiz de la Hermosa.

Sus críticas

- Poda de tarayes: Se han cortado de modo «indiscriminado» con motosierras y no sólo en la isla del Pan, dejando heridas superiores a 20 centímetros de diámetro.
- Siega de vegetación: Aseguran que el masegar se favorece sólo con agua y cuando ésta llega el resto de plantas se ahogan sin necesidad de mediar. Mientras tanto, se violenta la época de cría de aves como el escribano palustre cuya colonia es la mayor de España. También carriceros o bigotudos se ven afectados.
- Sistema de trabajo: Durante tres años se han utilizado desbrozadoras manuales y hasta ahora no se había retirado la biomasa incrementando el riesgo de incendio.
- Maquinaria: Se ha cambiado la morfología de Las Tablas en plena zona de Reserva del Parque. 16 tractores generando erosión y ruido, destruyendo sitios ancestrales, dejando rodadas de vehículos y eliminando las antiguas trochas de pescadores.
- Fundamentos: Sólo se han considerado informes botánicos y limnológicos sin atender a la fauna el carrizal.
- Casillas de pescadores: No se ha respetado la tipología arquitectónica en la restauración. Recuerdan el derribo hace años del Quinto de la Torre y, más reciente, el de antiguos pabellones de caza.
- Informes de impacto: No se ha observado la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha, la 16/1985 del Patrimonio Histórico Español o la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos.
- Planes de gestión: Ausencia de PORN y PLUG, así como de evaluaciones ambientales previas a las actuaciones.

Ideario

- Los esfuerzos han de centrarse en conseguir agua y no en la eliminación de vegetación. No se puede luchar desmesuradamente contra las condiciones actuales.
- Mayor equilibrio en las decisiones (otras opiniones).
- La solución para el Parque debe ser estructural (sí PEAG, no Plan Regata).

CLIMATIZACIONES



C/ Magdalena, 61 (Comercial)
Teléfono: 926 260 026 - Fax: 926 260 121
vigar@cpe-cr.es

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Daimiel noticias. #71, 6/2009.

INSTALACIÓN DE

Aire Acondicionado

Gas y Calefacción

Extracción - Mantenimiento

Climatización - Fontanería

Empresa Colaboradora de

gasCastilla-La Mancha

